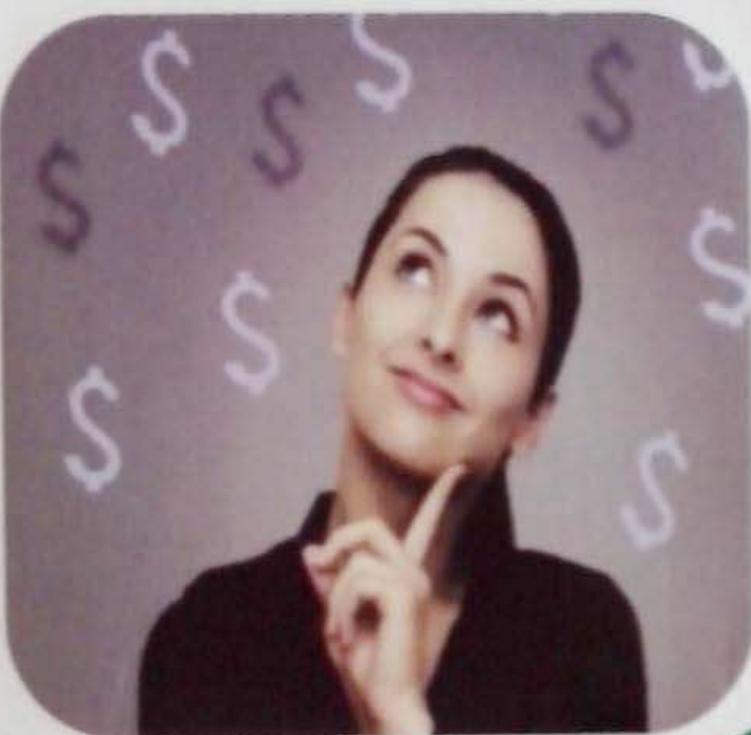


# ¿ESTAS AHORRANDO LO SUFICIENTE PARA TU RETIRO?



**PENSIONISSTE**

FONDO NACIONAL DE PENSIONES  
DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO



S  
e  
c  
c  
i  
ó  
n  
37



**SINERGÍA**

Por qué **JUNTOS PODEMOS** alcanzar más...

Una pensión es el derecho que tienes por ley a recibir un ingreso mensual correspondiente a las aportaciones que durante tus años de trabajo realices ante el Instituto de Seguridad Social que te corresponda (ISSSTE O ISSEG). Es una prestación que se te otorgara como trabajador asegurado o beneficiarios que designes, cuando cumplas las condiciones para solicitarla. La pensión la podrás obtener por:

- Incapacidad Permanente
- Invalidez
- Cesantía en edad avanzada
- Vejez
- Retiro
- Viudez
- Orfandad
- Ascendencia

¿Tú ya pensaste en cómo quieres vivir tu retiro? Te invitamos a descubrir si estás ahorrando lo suficiente y a seguir los pasos para construir tu plan de retiro. Cuanto antes es mejor, acude con tu Representante Sindical local.

